



**ACUERDO No. 162
 16 DE DICIEMBRE DE 2019**

Por el cual se aprueba el calendario para grados del periodo 2020-1 de los Programas de Postgrado, Pregrado Presencial y Pregrado Distancia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el literal j del artículo 34 del Estatuto General de la Universidad, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: apruébese el calendario de grados para los programas de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Enfermería así:

GRADOS BACTERIOLOGÍA Y LAB. CLÍNICO Y ENFERMERÍA	
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	23 y 24 de diciembre de 2019
Fecha límite para el pago de los derechos a grado	Hasta el 27 de diciembre de 2019
Recepción de documentos en la oficina de Admisiones Registro y Control Académico	28 y 30 de diciembre de 2019
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	10 de enero de 2020
Grados por ceremonia	29 de enero de 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: apruébese el calendario de grados para el periodo 2020-1 de los programas de Postgrado, el cual quedará así:

GRADOS POSGRADOS POR CEREMONIA	
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	Del 3 al 12 de febrero de 2020
Fecha límite para el pago de los derechos a grado	Hasta el 14 de febrero de 2020
Recepción de documentos en las direcciones de programa	Del 17 al 25 de febrero de 2020
Recepción de documentos para grado remitidas por las direcciones de programa a la Dirección Administrativa de Postgrados	Del 26 al 28 de febrero de 2020
Recepción de documentos para grado remitidas por la Dirección Administrativa de Posgrados a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico	Hasta el 6 de marzo de 2020
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	12 de marzo de 2020
Ceremonia de graduación según programación de Secretaría General	20 de marzo de 2020
GRADOS POSGRADOS POR SECRETARÍA GENERAL	
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	30 de marzo al 8 de abril de 2020



Fecha límite para el pago de los derechos a grado	Hasta el 14 de abril de 2020
Recepción de documentos en las direcciones de programa	13 al 17 abril de 2020
Recepción de documentos para grado remitidas por las direcciones de programa a la Dirección Administrativa de Postgrados	20 al 22 de abril de 2020
Recepción de documentos para grado remitidas por la Dirección Administrativa de Posgrados a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico	Hasta el 30 de abril de 2020
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	11 de mayo de 2020
Grados por Secretaria General	29 de mayo de 2020

ARTÍCULO TERCERO: apruébese el calendario de grados para el periodo 2020-1 de los programas de Pregrado Presencial, el cual quedará así:

GRADOS PREGRADO PRESENCIAL POR CEREMONIA	
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	13 al 21 de enero de 2020
Fecha límite para el pago de los derechos a grado	Hasta el 28 enero de 2020
Recepción de documentos en la oficina de Admisiones Registro y Control Académico	Hasta el 7 de febrero de 2020
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	17 de febrero de 2020
Ceremonia de graduación según programación de Secretaria General Campus principal Pamplona.	20 de marzo de 2020
Ceremonia de graduación según programación de Secretaria General Sede Villa del Rosario.	27 y 28 de marzo de 2020
GRADOS PREGRADO PRESENCIAL POR SECRETARÍA GENERAL	
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	1 al 8 de abril de 2020
Fecha límite para el pago de los derechos a grado	Hasta el 17 de abril de 2020
Recepción de documentos en la oficina de Admisiones Registro y Control Académico	20 al 27 de abril de 2020
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	8 de mayo de 2020
Grados por Secretaria General	29 de mayo de 2020

ARTÍCULO CUARTO: apruébese el calendario de grados para el periodo 2020-1 de los programas de Pregrado Distancia, el cual quedará así:

GRADOS PREGRADO DISTANCIA POR CEREMONIA	
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	14 al 21 de enero de 2020
Fecha límite para el pago de los derechos a grado	Hasta el 24 al enero de 2020
Recepción de documentos para grado en cada CREAD	17 al 27 de enero de 2020
Recepción de documentos para grado remitidas por cada sede a la oficina de Admisiones Registro y Control Académico	Hasta el 3 de febrero de 2020
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	3 de marzo de 2020
Ceremonia de graduación según programación de Secretaria General	3 de abril de 2020

DA20 is a member of



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



GRADOS PREGRADO DISTANCIA POR SECRETARÍA GENERAL	
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	24 de marzo al 6 de abril de 2020
Fecha límite para el pago de los derechos a grado	Hasta el 8 de abril de 2020
Recepción de documentos para grado en cada CREAD	26 al 3 de abril de 2020
Recepción de documentos para grado remitidas por cada sede a la oficina de Admisiones Registro y Control Académico	Hasta el 24 de abril de 2020
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	8 de mayo de 2020
Grados por Secretaria General	5 de junio de 2020


ARTÍCULO QUINTO: apruébese el calendario de grados para el programa de Medicina, el cual quedará así:

GRADOS MEDICINA	
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	1 y 2 de junio de 2020
Fecha límite para el pago de los derechos a grado	Hasta el 5 de junio de 2020
Recepción de documentos en la oficina de Admisiones Registro y Control Académico	9 al 11 de junio de 2020
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General.	17 de junio de 2020
Grados por ceremonia	27 de junio de 2020

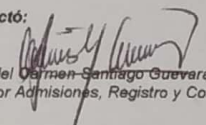
ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

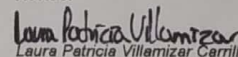

IVALDO TORRES CHÁVEZ
 Presidente


NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZÁBAL
 Secretario

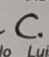
Proyectó:


 José del Carmen Santiago Guevara,
 Director Admisiones, Registro y Control Académico

Revisó:


 Laura Patricia Villamizar Carrillo
 Vicerrectora Académica

Asesoró:


 Luis Orlando Rodríguez Díaz
 Asesor Jurídico Externo